

Fecha de recepción: diciembre, 2014

Fecha de aceptación: abril, 2015

SANTIAGO

Número Especial, 2015

La fiesta patronal de Santiago Apóstol en la ciudad de Santiago de Cuba 1800-1868

*The Feast Day of Santiago Apóstol in the
City of Santiago de Cuba from
1800 to 1868*

MSc. Danays Ramos-Riveri

danays@csh.uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

En Santiago de Cuba la fiesta de Santiago Apóstol, patrono de la ciudad, fue la más importante de las patronales en el siglo XIX. Esta integró tanto elementos del culto religioso como lúdicos. En su ámbito religioso unificaba las manifestaciones de devoción de la población hacia el patrón. Sin embargo, entre los años 1800-1868 por motivos socioeconómicos, contrario a lo que sucedió con las ceremonias oficiales en honor a Santiago, las diversiones laicas del programa patronal se hicieron más populares y se independizaron de la fiesta que les dio origen. De esta forma el día de Santiago dejó de ser trascendente desde el punto de vista espiritual e identitario, y pasó a convertirse en el pretexto perfecto para tomar las calles y celebrar con júbilo sus diversiones profanas que, poco a poco, fueron convirtiéndose en los esperados carnavales.

Palabras clave: fiesta, patrono, Santiago de Cuba, programa religioso, programa laico.

Abstract

In Santiago de Cuba the feast of St. James, patron of the city was the most important employer in the nineteenth century. This joined both elements of religious worship as lúdicos. In the

Número Especial

religious sphere unified demonstrations of devotion of the population towards the pattern. However between the years 1800-1868 for socioeconomic reasons, contrary to what happened with the official ceremonies in honor of Santiago, the patron secular amusements program became more popular and became independent party that originated them. Thus the day of Santiago ceased to be important from the point of spiritual and identity-view, and went on to become the perfect place to take to the streets and celebrate with joy their secular amusements gradually were becoming expected pretext carnivals.

Keywords: party, employer, Santiago de Cuba, religious program, secular program.

La fiesta patronal es la manifestación cultural de un grupo humano que comparte un territorio, y celebra su dependencia y pertenencia a este, renovando la permanencia de un sistema cíclico. Es, pues, la celebración de compartir un territorio gestionado por los vecinos y puesto bajo la protección de un santo protector. En Cuba, durante los siglos XVI y XVII constituyeron la generalidad de las festividades y por sus características unificadoras e identitarias fueron muy populares hasta el siglo XIX. “El santo patrón, era el eje sobre el cual giraban las demás actividades. Por eso, en su seno se gestaron determinadas formas que, con el tiempo, se convirtieron en grandes complejos festivos que conforman el legado más querido de la cultura popular tradicional cubana”. (Feliu, 2005, p. 324).

Desde los primeros tiempos coloniales, los festejos patronales que se instituyeron en Santiago de Cuba estuvieron regidos o

supervisados por la Iglesia católica. De esta forma, desde el siglo XVI y hasta el XIX, las fiestas, de conjunto con las misas, los bautismos, las procesiones, las conmemoraciones y actividades eclesiásticas, constituyeron un pesado entretejido de costumbres religiosas que mantenían a los habitantes permanentemente vinculados con la institución católica.

La festividad patronal más importante en la villa santiaguera del siglo XVI lo constituyó la celebración en honor a su patrón Santiago¹. La celebración tenía lugar el 24 y el 25 de julio, y era financiada por el Cabildo secular. El programa, aunque con sus particularidades, se componía de un grupo de acciones que se repetían cada año y se disponían de la forma siguiente: vísperas, diana, misa y procesión.

¹ Santiago de Zebedeo (en arameo: *Yaakov Bar-Zebdi*), conocido como Santiago el Mayor, fue uno de los apóstoles de Jesús de Nazaret. Hijo de Zebedeo y Salomé, y hermano de Juan el Apóstol. Fue de los primeros que recibió la llamada de Jesucristo y estuvo presente en dos de los momentos más importantes de su ministerio: la transfiguración en el monte Tabor y la oración en el Huerto de los Olivos. Según una tradición medieval, tras el Pentecostés, cuando los apóstoles son enviados a la predicación, se traslada a Hispania (actuales España y Portugal) para predicar el Evangelio. Murió decapitado por orden de Herodes Agripa I, entre el 41 y 44 d.n.e. Ante el temor a que su cuerpo fuese profanado por los judíos, sus apóstoles, Atanasio y Teodoro, lo trasladaron en barca a las costas de Galicia. En España el descubrimiento de su tumba se produjo en una fecha imprecisa a comienzos del siglo IX, durante el reinado de Alfonso II, cuando era obispo Iria Flavia Teodomiro. El rey Alfonso y sus descendientes convirtieron al apóstol en un símbolo del combate contra el islam. Nació así la imagen de Santiago Matamoros, que se prodigó a lo largo de la ruta jacobea. *Enciclopedia de la religión católica*, t. VI, p. 327.

Número Especial

La procesión del 25 de julio, eje de todo el festejo patronal, se verificaba alrededor de la plaza y contaba con la asistencia de las autoridades civiles y religiosas, militares, las familias más prominentes y la población en general; incluía, además, la costumbre de pasear el pendón de Castilla² (aunque no se puede precisar la fecha, posiblemente data del siglo XVI) junto a la imagen de Santiago Apóstol. Terminada la carrera comenzaban las diversiones profanas que por la escasez de fondos, en los primeros cincuenta años del siglo XVI, contaban con los mismos elementos desplegados durante la fiesta del Corpus. Con el transcurso del tiempo los llamados mamarrachos, las máscaras y las comparsas evolucionaron hasta convertirse en las acciones lúdicas más importantes de la fiesta de Santiago.

Durante el siglo XVII durante los festejos en conmemoración al patrón Santiago aumentaron los elementos profanos que se desplegaban para el entretenimiento de la población. Prueba de ello fue la notoriedad que experimentó el programa laico de las solemnidades de precepto celebradas alrededor de las del santo

² El pendón era el estandarte representativo del poder hispano que clavó Cristóbal Colón en la Isla para demostrar la pertenencia de la recién conquistada tierra a las Coronas de Castilla y León. Consistía en un asta de metal que remataba por su parte superior en una esfera y una cruz, y a manera de bandera sostenía ancha tela doble, legítimo damasco de color morado, festoneados sus bordes por flecos dorados y ostentando en su centro bordados: de un lado el escudo de armas de la ciudad, concedido en 1516, y del otro, desde 1557, el de la Corona española de Castilla y León.

patrón de la ciudad, es decir: San Juan (24 de junio), San Pedro (29 de junio), Santa Cristina (24 de julio) y Santa Ana (26 de julio).

A finales del siglo XVIII, las actividades oficiales del programa patronal de Santiago Apóstol fueron decayendo en interés para los santiagueros, de ahí que Eusebio Palacios, diputado del Cabildo, se quejaba en 1772 de que “de un tiempo a esta parte la fiesta patronal contaba con poca decencia y solemnidad en su celebración” (Bacardí, T.I, 1925, p. 208). Hecho que, como bien apunta la doctora Olga Portuondo, demostraba que desde el punto de vista espiritual “la devoción a Santiago Apóstol era algo que no calaba hondo en el espíritu criollo, precisamente por el lastre que implicaba representar el puro ideal bélico hispano y porque encarnaba la imposición del conquistador y la sumisión debida” (Portuondo, 2000, p. 161).

No obstante, no fue solo el asunto de la comunión entre el público y la devoción al santo patrono lo que estimuló este desinterés, también tiene su cuota en este sentido la inmutabilidad de su programa, que no había sufrido grandes modificaciones desde su institucionalización en el siglo XVI, y si a ello se añade la poca identificación espiritual de los santiagueros con su patrono más la carga de sumisión y autoridad colonial de sus actividades religiosas, a comienzos del siglo XIX esta fiesta se convirtió en algo aburrido, carente de significado y simbolismo para la población.

El 24 de julio, en la mañana o en la tarde, se iniciaba el programa religioso con una procesión cuyo objetivo principal era el traslado

Número Especial

del pendón de Castilla y la imagen de Santiago Apóstol desde el Ayuntamiento hasta la catedral. A este acto se le confería gran solemnidad, pues el pendón era conducido por el alférez real, seguido por las autoridades civiles encargadas de portar la imagen de Santiago, y representaciones de las milicias y sus bandas militares. En la catedral las insignias eran recibidas y conducidas por el cabildo eclesiástico al sitio donde quedaban expuestas hasta la tarde noche del día siguiente. La ceremonia descrita era una de las más importantes dentro del programa patronal, y se verificaba exclusivamente en Santiago de Cuba, pues en otras ciudades el pendón era sacado en procesión solo en algunos festejos reales. La exclusividad de este acto en la fiesta patronal de Santiago se debe, tal vez a la condición de capital y centro del poder político que tuvo la ciudad en los primeros cincuenta años de colonización española.

Aunque este evento se ejecutaba invariablemente cada 24 de julio, su realización se vio afectada en enero de 1812 cuando, por Real Orden, fue abolida la costumbre de pasear el pendón de Castilla (Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, AHPSC, Libro 21, f. 41) situación que duró tres años, pues se restableció gracias al Real Decreto en 1815.

El 25 de julio a las ocho de la mañana se les daba continuidad a las actividades. El día comenzaba en la catedral que se mostraba ricamente engalanada, donde se oficiaba una misa solemne; a

continuación, entre las tres y las cinco de la tarde, se desarrollaba una procesión alrededor de la Plaza de Armas presidida por la imagen de Santiago Apóstol, que contaba con la asistencia de las autoridades civiles y religiosas, militares, vecinos y el pueblo. La heterogénea multitud era acompañada por las bandas de música de los regimientos militares que tocaban canciones solemnes en todo el recorrido. En la noche iniciaban las diversiones profanas de los mamarrachos, muy populares por entonces.

A pesar de ser una festividad de origen religioso desde su institución, el Cabildo secular la organizaba y ponía los fondos para su realización, por esta razón velaba celosamente porque los actos de ese día se cumplieran con respeto y solemnidad. Pese a la importancia de tales ceremonias, como exponentes de la autoridad colonial, los fondos empleados en su realización hasta 1817 (Bacardí, T.II, 1925, p. 47) no excedieron los 100 pesos. En 1818 en reunión ordinaria del Cabildo:

(...) el Sr. D. Francisco del Castillo hace presente que por orden verbal el Sr. Gobernador de esta plaza Brigadier D. Eusebio Escudero, se le previno costear la fiesta del Patrono Santiago y no se ciñere a solo los 100 pesos asignados sino que procurare hacerlo con la mayor decencia posible en consideración de que el pueblo tiene más aumento y todo vale más, (...) que con este motivo se le aumentaron 100 pesos (...) (AHPSC, libro 27, f. 62v).

Lo expuesto evidencia que es una razón económica y no política lo que lleva al aumento de los fondos del festejo patronal, cuestión explicable si se toma en cuenta que hacia el decenio de los años

Número Especial

veinte de la centuria decimonona, la economía jurisdiccional y, por extensión, la de su capital, iban en franco progreso. En 1824, arguyendo idénticos motivos, a esa cifra se suman 50 pesos (AHPSC, libro 42, s. f.).

Una vez erogados los fondos se procedía a elegir los encargados de su organización; responsabilidad que en numerosas ocasiones se delegaba en el mayordomo de propios, un regidor y hasta en un individuo notable del vecindario³.

El creciente distanciamiento entre el santiaguero y su patrono provocó en la década de los veinte del siglo XIX innumerables quejas por parte de los miembros del Cabildo quienes consideraban que “a consecuencia del poco interés que el pueblo prestaba a la parte oficial de la fiesta, esta carecía del esplendor y solemnidad de años anteriores” (Bacardí, T.II, 1925, p. 225). En 1823, decididos a buscar soluciones, aprueban la inclusión de manera obligatoria de una compañía entera del Batallón de Milicias en las procesiones del 24 y el 25 de julio (AHPSC). En

³ Son varios los hombres a los que se les asigna esta responsabilidad en el período estudiado: en 1818 el regidor Francisco del Castillo; en 1821 el Sr. Polana, miembro respetable del vecindario, para cumplir una promesa solicitó tal responsabilidad; en 1824 el presbítero Manuel Miyares se ofreció a hacer la fiesta, procesión y paseo del patrón Santiago; en 1834 las actividades del 24 y el 25 de julio quedan en manos del mayordomo de propios. AHPSC. *Actas Capitulares*, libro 27, f. 62v., 3 de agosto de 1818; libro 32, f. 34v., 7 de julio de 1821; libro 42, s. f., 14 de septiembre de 1824, y libro 49, s.f., 3 de diciembre de 1833.

1824 su preocupación se acrecentó, y en una sección próxima al 25 de julio instaron a:

(...) que se suplique a SS^{as}. A. S^{rs}. Gobernador Presidente que por los medios que crean convenientes y tenga a bien se sirva de invitar al pueblo que para aquel día y se víspera, se esfuerze en solemnizarlas con luminarias, banderas, colgaduras, y demás adornos, y concurra a la fiesta por la mañana y paseo por la tarde como es tan propio de un pueblo católico y civilizado (...)" (AHPSC, libro 42, s.f).

Este llamado de las autoridades civiles a desplegar los medios necesarios para que el pueblo asista a la celebración y contribuya a su embellecimiento, resulta una muestra patente de la apatía que reinaba entre los habitantes por el programa religioso del festejo patronal. La causa puede encontrarse en las transformaciones producidas en las costumbres y mentalidad de los habitantes de la jurisdicción, tras dos etapas de gobierno liberal y el avance en la urbanización de la ciudad.

Por otro lado, habían pasado los dos primeros períodos de la proclamación de la Constitución y maduraba la identidad nacional en oposición al integrismo (Portuondo, 2000, p. 169). De tal suerte, no resulta extraño que los pobladores de la urbe vieran estos actos como ceremonias tradicionales de sumisión colonial, carentes de sentido para sus nuevos cánones de urbanidad y modernidad.

En 1828 se materializó el sueño de varios comerciantes catalanes interesados en levantar en honor de su proclamación una estatua ecuestre de Fernando VII. Encargada por el gobernador Francisco

Número Especial

Illas, la figura ecuestre del soberano arribó al puerto de Santiago de Cuba el 24 de julio. Fue colocada en medio de la Plaza de Armas y para hacer actos de solemnidad se proclamaron tres días de fiestas públicas (AHPSC).

A pesar del esfuerzo del gobernador, esta representación del rey no ganó la simpatía ni siquiera de los monárquicos, quienes consideraban que no hacía honor de manera fiel a su Real Majestad. Al año siguiente, durante la fiesta patronal, se prefirió exponer los retratos de los soberanos Fernando VII y Josefa Amalia. Por ello, la estatua fue desmontada y se olvidó en una sala del Ayuntamiento. Años después, luego del fallecimiento del monarca en 1833, fue convertida en la representación de Santiago Apóstol, con lo cual se satisfacían los deseos de las autoridades y del pueblo, que siempre habían aspirado a una adecuada representación del santo para las carreras del 24 y el 25 de julio.

La facilidad con que fue aceptada esta transformación hay que buscarla, quizás, en las similitudes entre la figura y las representaciones iconográficas del Santiago Matamoros, o porque como plantea la historiadora Olga Portuondo: “(...) ambas imágenes representaban ante el criollo la esencial autoridad colonial en el corazón de la ciudad” (Portuondo, 2000, p. 170). Posiblemente por ambas razones, desde 1833 se transmutó en la representación patronal, que acompañó al pendón de Castilla en las procesiones efectuadas el día del patrono y su víspera.

Mientras las actividades oficiales de la fiesta perdían importancia para la población, en las tres primeras décadas del siglo XIX la alegría que se desplegaba en las calles en las tardes noches de cada 25 de julio tomaba mayores dimensiones. Las diversiones de las máscaras, las comparsas y los mamarrachos se introdujeron poco a poco en la cotidianidad, y eran esperadas con júbilo, sobre todo por los sectores más humildes de la población santiaguera. La importancia que iba adquiriendo el núcleo poblacional, debido el aumento demográfico y su expansión física, son las razones fundamentales de este auge. Ante el desarrollo y modernización de la ciudad fue natural que celebraciones puramente agrarias, como las de San Antonio de Padua (patrón de los campos) o San Juan Crisóstomo (patrón de las aguas), cedieran su puesto a la festividad urbana de Santiago Apóstol especialmente en sus esparcimientos profanos.

El desarrollo de una tendencia a la laicización⁴ (Instituto de Historia de Cuba, 2002,) que se observa en la Isla a partir de 1846, y que se extiende y desarrolla durante los años cincuenta y sesenta, contribuyó a profundizar el distanciamiento del santiaguero con su patrono. Este hecho, aunque se aprecia de manera diferente en cada uno de los territorios, es perceptible en la espiritualidad de la

⁴ Esta tendencia tuvo sus causas fundamentales en una profunda crisis de la Iglesia Católica y en el auge del liberalismo político, económico y social. *Vid.* Instituto de Historia de Cuba. *Historia de Cuba: La colonia: evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867*, pp. 427-429.

Número Especial

mayoría sus habitantes. Santiago de Cuba no fue precisamente una de las ciudades más radicales en materia anticlerical; antes bien, algunos de los viajeros que la visitan por estos años destacan la gran religiosidad que distinguía a sus habitantes. Pese a ello, entre sus pobladores se percibió un progresivo alejamiento de las costumbres religiosas (Orozco, 2008, p. 190).

A esto debe sumarse el creciente descontento con la política metropolitana que se apreciaba en los habitantes del Departamento Oriental, fundamentalmente en los que residían en su capital. En tal sentido, Santiago Apóstol y los actos oficiales efectuados los días 24 y 25 de julio, encarnaban el lastre colonial del que cada vez más anhelaban desprenderse; por ende, su asistencia a tales ceremonias era un comprometimiento que solo cumplían para guardar las apariencias. Estas son las razones por las cuales, durante la procesión, se sucedían las indisciplinas y el relajamiento, y se llegaba incluso a percibir la asistencia de personas con disfraces y máscaras.

(...) El día 25 del corriente es el del Apóstol Santiago (...) y el muy Ilustre Ayuntamiento le tributa los cultos correspondientes sacando su imagen en procesión por las calles de costumbre (...) exhorto a este católico vecindario al cumplimiento de tan piadosa disposición y a la moderación, decencia y compostura con que debe asistirse a tales actos como es de esperarse de su ilustración. Los ministros de policía cuidarán de que

esto tenga su debido cumplimiento, prohibiendo la concurrencia de las máscaras que se permiten en aquel día mientras dure la función por no ser correspondiente a la solemnidad del acto (*El Redactor*, 1845).

Para los años cincuenta del siglo XIX, debido al recrudescimiento en la Isla de la política metropolitana, los actos oficiales que tenían lugar el día del patrono comenzaron a adquirir tintes más solemnes al asumir características y requisitos más estrictos. En consecuencia, se incluyó en el Capítulo de “Deberes religiosos” de las Ordenanzas Municipales de 1855 un artículo que establecía que los vecinos de las calles por donde pasaba la procesión los referidos días “tenían la obligación de limpiar el frente de sus casas, adornar los balcones y ventanas con colgaduras e iluminarlos de noche”. (AHPSC). Además, en 1859 se amplió la procesión del 25 de julio a las calles por donde pasaba el Corpus Christi, que eran las principales de la ciudad: Santo Tomás, Enramadas, San Basilio, Catedral, Marina, San Juan Nepomuceno y otras (Archivo del Museo Archidiocesano de la Catedral de Santiago de Cuba, AMACSC, libro 32, f. 151 v -152).

Por otra parte, la figura del Apóstol Santiago estaba bastante deteriorada debido a los casi veinte años de uso, y muchos consideraban que no correspondía a la ilustración de la época porque lejos de inspirar respeto promovía la risa (Bacardí, T. III, 1925, p. 62). Este hecho trajo como resultado que el pendón de

Número Especial

Castilla pasara a desempeñar el papel principal en las ceremonias del 24 de julio, motivo por el cual fue remodelado y bendecido en 1853.

A pesar de todas las medidas establecidas para dar más formalidad a los actos oficiales de la fiesta patronal, la población los continuó mirando con indiferencia durante los años sesenta del siglo XIX cuando los ideales independentistas cobraban terreno en la mentalidad criolla santiaguera. En 1862 las autoridades civiles aun luchaban por mantener vivo el interés popular por las ceremonias oficiales del 24 y el 25 de julio, aunque esta vez las palabras con las que instan a la población a cumplir con tales actos reflejan expresiones de autoritarismo: “(...) la procesión que tiene como costumbre sacar al Pendón de Castilla debe practicarse con todas las señales de respeto y acatamiento que merece la Ynsignia del soberano (...)” (AMACSC, Caja no. 15, 20 de julio de 1862).

La orden anterior es indicativa de que no solo el pueblo prestaba poco interés a estos actos, pues desde los años cincuenta se encuentran quejas de las autoridades del Cabildo secular referidas a la poca importancia que el cabildo eclesiástico le daba a la ceremonia de recibimiento del real pendón en la iglesia catedral el 24 de julio. Por tal razón, en 1858 quedó acordado por ambos que fuese recibido anualmente a la puerta del templo por las autoridades eclesiásticas con todos los honores y conducido con la misma solemnidad (Bacardí, TIII, 1925, p. 233).

Sin embargo, esta medida no fue cumplida con el rigor necesario y en 1862 el Alférez real Andrés Duany se resentía que, pese a todos los honores que le rinde el Ayuntamiento a la sagrada insignia:

(...) el Muy Venerable Sr. Deán y el Cabildo no hacen el mismo caso de esa venerable insignia, ni de los homenajes que su Sria. Muy Ilustre le viene prestando públicamente, pues antes acostumbraba a recibir el pendón o más bien el señor Gobernador Vice Real Patrono, un capellán de coro con el agua bendita y 2 o 3 monaguillos y de 2 años a esta parte bajan 2 canónigos en Comisión después de haberse reclamado por su señoría Muy Ilustre lo que a juicio de todos parecía una especie de desatención o menos precio de la insignia del Monarca, concluyendo [...] con pedir que se sirva acordar y disponer que de hoy en adelante vaya su señoría Muy Ilustre a recibir y despedir el Pendón Real hasta la puerta de la Iglesia (...) (AHPSC, libro 76, 20 de junio de 1862, f. 160).

A todas luces, el cabildo eclesiástico no se sentía tan comprometido con el real pendón de Castilla, y consideraba que esta celebración carecía de significado como exponente de sumisión colonial.

Por distintas razones no tuvo mejor suerte el Apóstol Santiago en la primera ciudad de América puesta bajo su patronato: Santiago de los Caballeros. Un poema de 1866 del popular poeta dominicano Juan Antonio Alex ilustra la situación en la que se encontraba la fiesta en dicha ciudad:

Anoche encontré al Patrón
en su caballo montado,
con un trabuco en la mano

Número Especial

y el sable desenvainado.
Tan pronto como me vio
el patrón así me dijo:
Yo vengo a saber de fijo
si me celebran o no:
Pero al decirle yo
de la poca animación,
me largó un bofetón
que me hizo craquetear,
pues con ganas de pelear.

(Mañón de Jesús, 1992, p. 76)

Mientras Santiago perdía protagonismo en las ceremonias oficiales, los mamarrachos ganaban en lucidez y esplendor. El florecimiento urbano de la población había contribuido a ello, posibilitando una mayor incorporación de todos los estamentos y grupos sociales.

En la segunda mitad del siglo XIX se produce un cambio en la composición de estas diversiones, y fueron mayoritariamente los sectores humildes los que tomaban las calles para divertirse. Lo aristocracia santiaguera, en cambio, se retira a espacios más elitistas donde se realizaban variadas acciones culturales dentro de las que sobresalen los bailes de máscaras que, unidos a las comparsas y paseos, eran su principal diversión los días de carnaval (Buch, 1944, p. 156). En principio se ejecutaban en casas

particulares, pero poco a poco fueron generalizándose hasta convertirse en una costumbre extendida al teatro La Reina, escenario principal de la ciudad, y a los salones de la Sociedad Filarmónica. El resto de la población también disfrutaba del placer danzario, sobre todo en casas particulares; sin embargo, la verdadera alegría la desplegaba en las calles.

Uno de sus elementos más populares eran las comparsas y paseos que, aunque salían los días 24 y 29 de junio y 24 y 26 de julio, eran más numerosos los 25 de julio. En ellas participaba toda la población, sin distinción de razas, clases y géneros: blancos, mulatos, negros, jóvenes, mujeres, niños y niñas.

Se está preparando una comparsa de niñas (...) el traje en todas las que han de formar la comparsa será blanco y corto, con 2 alforjas guarnecidas de cinta y punzó, el corpiño adornado todo de randas del mismo color, medias de seda color rosa y borsegue punzó (...) estamos muy emocionados porque no encontramos ningún mal en que las niñas mamarracheen (...) (*El Redactor*, 1856)

Existían comparsas que representaban escenas o personajes particulares como El Trueno, Los Trisagios, Moros y Cristianos, Los Árabes Beduinos, Los Zuavos. Otras se caracterizaban por su popularidad, como la de María la Luz que alegró las calles de la ciudad entre 1866 y 1867.

Uno de sus escenarios más importantes era la Plaza de Armas, que desde temprano en la tarde se llenaba de gentes y de mesitas. En estas, iluminadas por velones protegidos por guardabrisas o por

Número Especial

lámparas portátiles de aceite mineral refinado, y adornadas con blancos manteles, las negras libres o esclavas ofrecían golosinas de todas clases, frutas, refrescos, ajiaco caliente, ponche, y las famosas empanadillas y buñuelos, que hacían las delicias de la población. La música también era parte indispensable de estas diversiones, en las que se escuchaban canciones de moda como: *El Cocoyé, Los Globitos, La Sopimpa, La Chupadera* (Fuentes, 1989, p. 181).

A fuerza de hacer cumplir con rigurosidad los Bandos de Buen Gobierno que desde 1841 regulaban con mayor severidad los mamarrachos,⁵ estos habían adquirido algo de orden en medio del caos que representaban en sí los carnavales. Es notorio observar cómo en las notas periodísticas aparecidas en *El Redactor* y en *El Diario de Santiago de Cuba* en los años posteriores a 1862, se elogia la tranquilidad y disciplina con que el pueblo se entregaba a estos esparcimientos.

Estas actividades que desde siglos anteriores se realizaban como parte de la fiesta en honor al patrón, adquirieron vida propia

⁵ En los Bandos de Buen Gobierno de 1841 a 1867 se prohibieron las carreras o paseos a caballo y en toda otra bestia, con multas para el que quebrante el precepto de 30 pesos, de 20 a 25, y retención en la cárcel pública si es de color y libre, y 25 azotes si es esclavo; los trajes calificados de indecentes y los discursos, canciones y poesías que pusieran en ridículo e hirieran directa o indirectamente a cualquier persona. También fueron regulados los bailes de máscaras a partir de 1854.

independizándose de aquella que les dio origen. No fue este un hecho particular santiaguero, pues dicho aspecto forma parte del proceso evolutivo que experimentan en la primera mitad del siglo XIX las fiestas patronales en la Isla.

(...) Un aspecto de la evolución sufrida por estos festejos lo constituye el hecho de que algunas actividades que formaban parte de su programa se independizaron, y se constituyeron en formas festivas propias. Nos referimos por ejemplo a las Verbenas, Las Parrandas y Charangas, el Día de los Ciudadanos Ausentes, y los carnavales (Feliu, 2009).

Después de 1868 y a pesar de la indiferencia de los pobladores, los actos oficiales que se hacían por el día del patrono continuaron realizándose cada año, incluso en las etapas del enfrentamiento bélico cubano-español. Sin embargo, aunque la concurrencia era cada vez menor, el esplendor de los actos se mantuvo. “Éstos cumplieron su cometido y el Ayuntamiento continuó financiándolos como fórmula esencial demostrativa de fidelidad en años en que la mayoría de los santiagueros albergaban criterios contrarios al régimen colonial” (Portuondo, 2000, p. 175).

En resumen, es evidente que en el período estudiado, pese a las medidas tomadas por el Cabildo secular, se acrecienta el desinterés de la población hacia los actos oficiales de la fiesta de Santiago Apóstol, y asistía a estas ceremonias por puro formalismo y para guardar las apariencias. Tanto *El Redactor* como los libros de los viajeros, resultan escuetos al exponer las características acerca del desarrollo de su programa religioso, en contraposición con las

Número Especial

prolijas descripciones que aportan ambas fuentes sobre las máscaras, comparsas, paseos y bailes.

El día de Santiago dejó de ser trascendente desde el punto de vista espiritual e identitario, y pasó a convertirse en el pretexto perfecto para tomar las calles y celebrar con júbilo sus diversiones profanas que, poco a poco, fueron convirtiéndose en los esperados carnavales.

Referencias bibliográficas

Archivo del Museo Archidiecésano de la Catedral de Santiago de Cuba (AMACSC). *Actas Capitulares del Cabildo Eclesiástico*. Libros 17, 20 y 22, 23-30, 32-35.

Archivo del Museo Archidiecésano de la Catedral de Santiago de Cuba (AMACSC). Caja no. 15, 20 de julio de 1862.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC). *Actas Capitulares (1799-1868)*. Libros 21, 28 y 42.

Bacardí, E. (1925). *Crónicas de Santiago de Cuba* (10 t). Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos.

Buch, E. (1944). *Del Santiago colonial*. Santiago de Cuba: Editorial Ros.

El Redactor, 1845.

Feliu Herrera, V. (2009). Carnavales. *La Jiribilla*. Recuperado el 26 de noviembre de 2011, de http://www.lajiribilla.cu/paraimprimir/nro14/294_14_imp.html

Número Especial

Fuentes, L. (1989). *Las artes en Santiago de Cuba*. Ciudad de La Habana: Editorial Letras Cubanas.

Instituto de Historia de Cuba. (2002). *Historia de Cuba. La colonia: evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Mañón de Jesús, M. (1992). *Crónicas de la ciudad primada: Santo Domingo*. Santo Domingo: Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Orozco, M. (2008). *Génesis de una ciudad del Caribe: Santiago de Cuba en el umbral de la modernidad*. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza.

Portuondo Zúñiga, O. (2000). Santiago en la intimidad del santiaguero. *Santiago*, 91, 157-179.